



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-097

DOMINGO 03 DE JULIO DE 2016

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. LYDA DELGADO HERNÁNDEZ.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-097
DOMINGO 03 DE JULIO DE 2016
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/10

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-097 SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 10:00 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Domingo 03 de JULIO de 2016
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día domingo 03 de julio de del año 2016, siendo las 10:00 AM, Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)
CARVAJAL HERNANDEZ, HORACIO NELSON	(P)	PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(A)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(A)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(A)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(E)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(E)
HERNANDEZ CEDENO, ALEXANDRA	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	TORO ECHAVARRIA, AUDRY MARIA	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARIA CLEMENTINA	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DOMINGO 03 DE JULIO DE 2016

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. ACTOS PROTOCOLARIOS – CELEBRACIÓN DEL 3 DE JULIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE SANTIAGO DE CALI.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. JAIVER DUVÁN GUERRERO.

EL JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. JAIVER DUVÁN GUERRERO: El Dr. Guerrero después de un corto saludo, hizo alusión a la celebración de los 206 años del Grito de Independencia de Santiago de Cali y dijo lo siguiente.

Hoy rendimos homenaje a las fuerzas Militares y de Policía Nacional por su compromiso con la seguridad y la libertad. Con esta sesión, los integrantes de la Orden de la Independencia de Santiago de Cali manifiestan su complacencia por los actos heroicos que protagonizaron los próceres y cabildantes el 3 de julio de 1810, generando un movimiento que dio el título a Santiago de Cali de *Ciudad Precursora De La Independencia Nacional*.

El Presidente del Concejo de Santiago de Cali Doctor Carlos Hernando Pinilla Malo, ejercerá para esta sesión como Gran Maestro del Consejo de la Independencia. El Señor Alcalde o su Delegado el Doctor Rodrigo Zamorano Sanclemente, ejercerá como Gran Canciller de la Orden y el Presidente de la Academia de Historia del Departamento del Valle del Cauca Doctor Luis Antonio Cuéllar Mendoza, ejercerá como Canciller de la Orden de la Independencia de Santiago de Cali.

Agradecemos la presencia de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional en los actos protocolarios previos a esta sesión, así como también la presencia de los números de la Academia de Historia que nos acompañan, de la Sociedad de Mejoras Públicas a través de su Presidente, a Doña Yolanda Constaín de la Cámara de Comercio, a la Doctora Laura Lugo y a la Señora Secretaria de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca delegada por la Señora Gobernadora Dilian Francisca Toro, para este ceremonial.

Invitó a todos los presentes a ponerse de pie, mientras se entonaban los notas de los himnos de la República de Colombia, del Departamento del Valle del Cauca y de Santiago de Cali, interpretados por los músicos de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL, DEL HIMNO AL VALLE DEL CAUCA Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

Continuó con la palabra el Dr. Jaiver Duván Guerrero dando la siguiente reseña.

Previo al ceremonial del Consejo de la Orden de la Independencia de Santiago de Cali que nos reúne, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas así como de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

policía y ciudadanía en general, han acompañado la izada de bandera de los pabellones en la plazoleta del CAM, igualmente en la estatua de Don Joaquín de Caycedo y Cuero.

En la época de la Independencia de Colombia la plaza de la Constitución hoy Plaza de Caicedo fue escenario de los primeros fusilamientos de patriotas. Fue así como el 24 de septiembre de 1816 fue fusilado en esa plaza Manuel Santiago Vallecilla, junto con los caleños Buenaventura Barona, Silvestre Chatré, Nicolás Morales, Vicente Segundo Pisa, José María Herrera, Manuel Joaquín Fajardo, Narciso Quiñones, Francisco Barrera y Marino Velasco a quienes en el día de hoy el Concejo de Santiago de Cali, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Academia de Historia del Departamento del Valle del Cauca y la Sociedad de Mejoras Públicas han rendido homenaje, así como la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, recordando que en esa plaza fueron fusilados los primeros patriotas y también cabildantes.

Para el año de 1813 fue fusilado en la ciudad de Pasto junto con patriotas que acompañaban a Don Joaquín de Caycedo y Cuero, en la Plaza Mayor de Pasto don Joaquín de Caycedo y Cuero quien murió a manos del ejército realista o ejército español.

En memoria de todos ellos, nos ponemos nuevamente de pie para un minuto de silencio.

Transcurrido el minuto de silencio, continuó el Dr. Jaiver Duván Guerrero.

El Consejo de la Orden de la Independencia de Santiago de Cali, en su nombre la Alcaldía de Santiago de Cali, la Academia de Historia del Departamento del Valle del Cauca y el Concejo de Santiago de Cali, agradecen la presencia de los músicos de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, así como la presencia de los pelotones que acompañaron esta mañana las izadas de bandera y los homenajes a los Próceres de la Independencia del Municipio.

El 3 de julio de 1810, el Cabildo de Cali notificaba a Santafé de Bogotá de su decisión de no reconocer el mando de la Gobernación ubicada en la Provincia de Popayán y reclamaba autonomía administrativa. El Cabildo de Cali con su Acta se constituye en el más claro ejemplo de cómo la rebelión libertadora se inició desde la provincia hacia el centro de la Nueva Granada. El Gobernador de Popayán José Tacol y Rosique perpetró el Acta del 3 de julio como el principio del nacionalismo criollo.

Queremos saludar hoy a los Señores Concejales de Santiago de Cali, quienes hacen posible que a través de su trabajo se siga construyendo paz en nuestro país y en nuestra región.

Se dirige a todos los presentes, el Gran Maestro de la Orden de la Independencia el Doctor Carlos Hernando Pinilla Malo.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL – DOCTOR CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: El Señor Presidente se dirigió a todas las autoridades e invitados especiales presentes en esta conmemoración. Dijo:

“Para el Concejo de Cali es muy importante este día, porque lo que estamos hoy conmemorando es un trabajo tan importante que viene realizando el Cabildo desde hace 206 años. Yo me siento muy complacido, muy orgulloso de pertenecer a este Concejo de Cali; me siento orgulloso que esos caleños que hace 206 años tomaron una iniciativa que fue precursora de la Independencia, que definitivamente tal vez por el centralismo desde Bogotá, no se le ha dado la importancia de que Cali fue la que inició ese gran proyecto de liberación española, pero que nosotros sí tenemos que rescatarlo y nosotros tenemos que seguir insistiendo para que los caleños, para que nuestros hijos, nuestros nietos conozcan la historia.

De verdad que estas son cosas que van a hacer que los caleños se sientan orgullosos; que estos caleños nuevos sientan que Cali ha sido un proceso, hace 206 años eran 7.000 habitantes en la ciudad de Cali; hoy tenemos 2 millones y medio de habitantes, hoy tenemos un Concejo que trabaja diariamente por buscar salidas para mejorar la calidad de vida de los caleños, hoy tenemos un Concejo que representa a todas las vertientes que conforman la parte política de Colombia. Y por eso, todos nosotros debemos sentirnos orgullosos, todos porque todos estamos buscando algo mejor para Cali, para que las futuras generaciones no vean como que trabajamos, que tratamos de hacer algo para mejorar la calidad de vida de los caleños y no que fuimos de pronto indiferentes a la realidad que se vive en nuestro país.

Hoy tenemos una oportunidad también importante y este Concejo ha tomado una delantera y es en el tema del proceso del posconflicto, en el proceso de paz que se acaba de firmar en La Habana y este Concejo está a la vanguardia de la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos los que tomen la decisión de venir a vivir a Cali, sean reinsertados o atraídos por la belleza, por las bondades, por las oportunidades que tiene Cali.

Yo confío en que los constructores de paz que este Concejo quiere liderar para que en cada barrio haya un constructor de paz, sea una semilla importante para que en los próximos años que se comience a consolidar el camino hacia la paz, el camino a resolver los conflictos que tenemos los colombianos, sean de verdad unos verdaderos soldados sociales en cada uno de los barrios. En eso estamos convencidos que la Administración Municipal –Doctor Rodrigo Zamorano- también comparte con el Concejo este proceso, porque nosotros nos sentimos orgullosos cada vez que cantamos el himno de Cali porque dice: Nuestros padres ganaron la guerra y nosotros ganamos la paz.

Yo creo que ese es el momento oportuno y lo vengo diciendo aquí cada vez que tengo la oportunidad para cerrar la plenaria; sintámonos orgullosos que ya podemos decirles a nuestras futuras generaciones que la guerra se acabó. Muchas gracias a ustedes, muchas gracias al pueblo caleño por la oportunidad que nos da estar acá”.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. JAIVER DUVÁN GUERRERO: La historia de la Independencia que protagonizaron los vallecaucanos, da cuenta de hechos de gran valía hasta 1822. Podemos recordar la conformación de las Ciudades Confederadas o Ciudades Amigas el 1º de febrero de 1811, integradas por los municipios de Caloto, Buga, Toro, Ansermanuevo, Cartago y Cali; promoción que logró el prócer Joaquín de Caycedo y Cuero junto con el Padre Franciscano Fray José Joaquín Escobar y José María Cabal que dieron origen a los primeros ejércitos patriotas.

Se dirige a los presentes el Canciller de la Orden de la Independencia de Santiago de Cali Doctor Luis Antonio Cuéllar Mendoza.

EL DOCTOR LUIS ANTONIO CUÉLLAR MENDOZA: Después de saludar al Señor Presidente del Concejo Municipal de Santiago de Cali, al Doctor Rodrigo Zamorano Delegado del Señor Alcalde de Santiago de Cali, a la Doctora Noralba García Moreno Delegada de la Gobernadora del Valle del Cauca, a los Honorables Concejales de Santiago de Cali, a los miembros de la Academia de Historia del Valle del Cauca, al Señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cali Doctor Nicolás Ramos y a todos los invitados y presentes, inició su discurso.

“Es importante destacar dos hechos de esta oportunidad histórica: en primer lugar, la presencia de los Honorables Concejales que ha sido extraordinaria. Para quienes hacemos historia nos llena de íntima y gran satisfacción el saber que el Concejo Municipal vale decir que el Concejo Municipal de Santiago de Cali tiene una gran representación con sentimiento de patria y pertenencia de Cali; para ellos nuestras felicitaciones.

En segundo lugar, la presencia de nuestras fuerzas militares y fuerzas de la policía; ellos hicieron hoy un gran desfile, una gran presencia y nos da tanta satisfacción reconocer que sigue siendo el ejército y sus fuerzas militares, una gran esperanza para nosotros, un gran sentido de tranquilidad social y política en estas instituciones; y sobre todo, el saber que en esta ciudad de Cali hay mucho cariño, mucho respeto y mucha admiración por las fuerzas armadas. Su presencia hoy en esta fecha nos llena de satisfacción.

Damos gracias a los Comandantes que han permitido semejante muestra de patriotismo. Quiero, después de estos agradecimientos decirles a ustedes, que lleno el vacío inmenso que por circunstancias insoslayables no pudo superar el orador designado para este acto. Pero lo importante es saber qué significa para la historia de Colombia el 3 de julio de 1810, para que el Cabildo de Cali tuviese en esa fecha la presencia de la autoridad más alta que tenía el Clero en ese momento, acompañado de 9 Frailes, cosa insólita en estos momentos en donde había que definir situaciones de peligro porque teníamos a nuestro Rey cautivo bajo la tutela de Napoleón Bonaparte desde 1808, dos años largos de tener al Rey de España Fernando VII a órdenes del Emperador y con nuevo Rey impuesto por el Emperador Napoleón Bonaparte, por José Bonaparte I, Rey de España y de Indias.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

En esas circunstancias tanto en la Península como en estas patrias, se comenzaron a formar juntas de gobierno para llenar el vacío de poder que representaba un Rey cautivo. Entonces, ese Cabildo ese día 3 de julio, se ocupó en nombrar una Junta Provisional de Gobierno; ese ya es un hecho importante porque establece unas condiciones dada la situación política que vivía la Península, unas condiciones para gobernarse a sí mismo. Era un paso hacia la libertad, hacia la independencia. No podía el Acta del 3 de julio ocuparse de otra cosa y en otros términos, más que en la creación de esa Junta.

Pero ocurre que ese mismo día, minutos antes de hacerse la sesión, donde hay un Acta y existe el Acta, el Señor Presidente del Cabildo Alférez Real de Cali Joaquín Caycedo y Cuero, leyó una arenga, arenga a la cual se hace alusión en el Acta, pero no en los términos que podía haberse expresado porque términos como decir ¡Vive el Rey, abajo el mal gobierno! estaban prohibidos por un código de Indias que teníamos entre el gobierno de la Península y las colonias, no se podían pronunciar de ninguna naturaleza.

Así que quienes están pensando que el Acta del 3 de julio ha tenido que expresarse en unos sentimientos de odio o desprecio contra la monarquía española, están equivocados porque eso no se podía hacer. Pero la arenga que leyó el Señor Presidente del Cabildo en ese momento Alférez Real y proto mártir nuestro que lo tenemos honrado allí con un bronce hermoso, Joaquín de Caycedo y Cuero, había planteado la necesidad de nombrar una junta provisional de gobierno y lo hizo en presencia de algunos delegados de unas ciudades importantes de esa época como: Caloto, como Buga, como Cartago, como Toro y Anserma. Ellos recibieron esa noticia, esa idea de formar una junta provisional de gobierno con alborozo. Y se fueron a sus ciudades a fomentar la forma de crear esa junta, de respaldarla, de respaldar a Cali y efectivamente se hizo mediante la diligencia muy efectiva por cierto, de Joaquín de Caycedo y Cuero que visitó a esos pueblos, a esas ciudades y también al Reverendo Fraile caleño José Joaquín Escobar García; esas dos personalidades de aquí de Cali se desplazaron por la antigua Gobernación de Popayán, visitaron esas ciudades y lograron organizar unos grupos patriotas y por esos grupos patriotas un ejército que recibió apoyo de Cundinamarca, encabezados por Antonio Baraya que estuvo con nosotros y que era el que sabía de milicias y por consiguiente estuvo en Palmira, siempre instruyendo a la gente en cuestiones militares.

Marchamos entonces a enfrentar al Gobernador Tacol y lo derrotamos el 28 de marzo de 1811; Bolívar estuvo por allá por la costa en 1812 un año después. Ya nosotros habíamos derrotado al gobernador español aquí en 1811. Por eso el himno nuestro con mucha propiedad dice que somos precursores de la independencia de Colombia. Ese mérito que tiene Cali, que conquistó con sangre, con mártires de ese tiempo, no se ha reconocido como debe reconocerse en la historia nacional porque la historia nuestra nos la han escrito desde Bogotá.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Y ese es el empeño que tiene nuestra Academia en estos momentos, de reclamarle y decirle al país qué jugó Cali en ese momento, cómo lo hizo y decirles a los caleños cuánto representa para nosotros esa Plaza de Caicedo para que la juventud lo sepa y lo valore y lo haga respetar. Eso es lo que yo deseo decirles a ustedes y por lo cual como Presidente de la Academia de Historia me lleno de satisfacción que en esta vez, aunque el público no nos ha acompañado, el Concejo Municipal y las fuerzas armadas han contestado presente a este llamado patriótico que les hace Cali.

Yo quiero decirles que esa resistencia por oponernos al gobierno de la Península, al gobierno monárquico de esas seis ciudades, lo acabamos de conmemorar ahora con motivo de los 473 años de fundada Caloto. Caloto que estaba al pie de Popayán la capital de la Gobernación de ese tiempo en poder de Tacol y Rocique fue la ciudad más vigilada, sometida, porque el gobernador Tacol y Rocique era un militar sumamente inteligente; él sabía que esas organizaciones acá tenían un fondo de independencia, por eso apuntamos donde teníamos que apuntar donde estaba realmente el enemigo de nuestros deseos, de nuestras esperanzas y entonces encuentro que hubo una resistencia no solamente la época de la fundación de la ciudad por parte de los españoles, sino que la hubo también en el momento en que nuestros compatriotas vallecaucanos necesitaban organizar la junta provisional de gobierno y estuvieron presentes, no obstante que la gran cantidad de tierra que tiene esa parte todos vivían en Popayán a órdenes del gobernador español. Sin embargo, se hizo posible organizar de allí gente que fuera a pelear con nosotros y como les dije ahora, derrotar al gobernador Tacol y Rocique que era precisamente el punto neurálgico que teníamos.

Muy distinta esa conducta de Cali, muy distinto ese concepto de la libertad al que ocurrió en Bogotá diecisiete días después; nosotros el 3 de julio y ellos el 20 de julio. Allá entró el problema no de organizarnos sino de ver qué clase de gobierno íbamos a tener; si íbamos a tener un gobierno centralista o íbamos a tener un federalista siguiendo el ejemplo de las colonias de Estados Unidos. Desafortunadamente eso no fue posible conciliarlo verbalmente con inteligencia y en vez de apuntar donde tenía que apuntar comenzaron a guerrear entre ellos mismos y hubo las Guerras Intestinas entre los centralistas y los federalistas. Nosotros no, nosotros no tuvimos un solo día de Patria Boba”
-Muchas gracias-

EL JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. JAIVER DUVÁN GUERRERO: La Academia de Historia del Valle del Cauca y la Sociedad de Mejoras Públicas del Municipio cuenta con un grupo de hombres y mujeres que apoyan al desarrollo intelectual del país. Cada 3 de julio en esta reunión del Consejo de la Orden de la Independencia de Santiago de Cali, son ellos quienes nos recuerdan la importancia de mantener viva la memoria histórica de la ciudad y la región.

El Concejo de Santiago de Cali, los Honorables Concejales aquí presentes y quienes componen esta Corporación, así como el Señor Delegado del Señor





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Alcalde el Doctor Rodrigo Zamorano, el Señor Presidente de la Academia de Historia y los números presentes agradecen a todos ustedes su presencia en esta Sesión Solemne del Consejo de la Orden de la Independencia, no sin antes darle gracias a la Alcaldía de Santiago de Cali y a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría General, Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas y a Ciudad Limpia, Promoambientales, DAGMA y EUCOL, Cuerpo de Bomberos Voluntarios por todo el apoyo prestado para este ceremonial.

Agradecemos igualmente en nombre de los Señores Concejales la presencia de los señores funcionarios de la Corporación para este acto de 3 de julio, que es un acto de recordación, de importancia para el cabildo caleño y para los Honorables Concejales que lo acompañan. Feliz domingo para todos y muchas gracias por su participación.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DOCTOR CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Muchas gracias Señores Concejales por su asistencia e igualmente al Señor Contralor, al Señor Personero y a todos los miembros de la Real Academia de Historia de la ciudad de Cali y de la Sociedad de Mejoras Públicas, al Doctor Silva.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Antes de terminar con el acto, el H.C. preguntó al Presidente de la Academia de Historia, qué apoyo ha habido por parte de la Alcaldía para a través de la Secretaría de Cultura hacer explícito el tema del 3 de julio con publicaciones y otros; cómo se está logrando llevar este mensaje a los colegios.

EL DOCTOR LUIS ANTONIO CUÉLLAR MENDOZA: Por el contrario, le agradezco mucho su intervención. He venido hace diez años con la idea de hacer semilleros de historia patria y después de mucho trasegar por distintas entidades he encontrado el gran apoyo para esta iniciativa en el Rector del Colegio de Santa Librada de Cali. Hay un grupo allí que ha escogido la materia de Historia Patria Vallecaucana como materia optativa.

Primero tenemos que hacer el grupo de profesores que estén avalados por la Universidad del Valle; esa gestión ya la tengo adelantada con el señor Rector anterior y tengo una cita pendiente sobre esto con el nuevo Rector; es posible que después de este término del año escolar tengamos seguramente la próxima semana una reunión sobre el particular. Tenemos que formar ciudadanía y ciudadanía con amor a Cali.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Doctor Luis Antonio Cuéllar, muchas gracias al Doctor Silvio Escarpeta, muchas gracias al Señor Nicolás Ramos por estar siempre pendientes del Concejo de Cali, de la ciudad y del desarrollo de nuestra capital.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Les agradezco a todos su participación y se cita para el martes a las 3:30 de la tarde.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2016, ACTA N°21.2.1.1-_____.

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

